

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. 014 DE 2017
CELEBRADO ENTRE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE Y LEGIS EDITORES S.A.**

Entre los suscritos a saber, **GILBERTO TORO GIRALDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.115.429 expedida en Medellín, quien actúa en nombre y representación de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**, con Nit. No. 800.082.665-0, en su calidad de Director Ejecutivo, y de conformidad con las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, y **OSCAR IVAN LAVERDE JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.075.598, expedido en Bogotá, quien actúa como **SUPERVISOR**, quienes para efectos de la presente acta se denominarán el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **JOSÉ ANTONIO CURREA DÍAZ** también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.289.340, en su calidad de Representante Legal de la empresa **LEGIS EDITORES S.A**, con Nit. 860.042.209-2, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 014 de 2017 suscrito entre las partes, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que entre la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Y LEGIS EDITORES S.A** se suscribió el contrato No. 014 de fecha 17 de abril 2017, cuyo objeto consistió en: *“Renovación de las obras jurídicas de LEGIS para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit”*.
- 2) Que el valor total del contrato se pactó por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.L (\$2.832.000)**, exento de **IVA**, que serían pagados por la Federación dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, previo visto bueno por parte del supervisor del contrato, de haber recibido a satisfacción todas las obras jurídicas y el certificado de pago de aportes a la seguridad social integral suscrito por el representante legal del contratista o su revisor fiscal.
- 3) Que para tal efecto se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.1220170105 del 06 de abril de 2017, y certificado de registro presupuestal No. 4700000305 del 19 de abril de 2017.
- 4) Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, circunstancia que ocurrió el 20 de abril de 2017.
- 5) Que de conformidad con los documentos que reposan en el expediente del contrato, se verificó la realización del siguiente pago:

No. de pago	Factura No.	Fecha de pago	Valor pagado
1	1 - 63988	\$2.832.000	\$2.832.000

- 6) Que el balance general del contrato refleja los siguiente:

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

VALOR DEL CONTRATO	\$2.832.000	
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.		\$2.832.000
SUMAS IGUALES:	\$2.832.000	\$2.832.000

- 7) Que de acuerdo con los informes suscritos por el supervisor del contrato, **EL CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato en mención.
- 8) Que el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA**, de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, a partir de la certificación de allegada durante la ejecución del contrato.
- 9) Que **EL CONTRATANTE**, manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo que **EL CONTRATISTA** renuncia a iniciar cualquier reclamación relacionada con el contrato.

Por lo anterior acordamos liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 014 de fecha 17 de abril de 2017, celebrado entre la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS – DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT y LEGIS EDITORES S.A.**

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2018.

POR LA FEDERACIÓN

Firmado en original

GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo

OSCAR IVAN LAVERDE JIMENEZ
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

JOSÉ ANTONIO CUREA DÍAZ
Representante legal

Proyectó: Oscar Ivan Laverde Jimenez - Profesional de Contratación y Soporte jurídico a la Operación.
Revisión Jurídica: Oscar Ivan Laverde Jimenez - Profesional de Contratación y Soporte jurídico a la Operación.
Nini Johana Franco – Coordinadora de contratación y Soporte Jurídico
Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos.
Aprobó: Sandra Tapias Mena- Directora Nacional Simit
Vo.Bo: Lina María Sánchez Patiño- Secretaria Privada Dirección Ejecutiva

CONSTRUYENDO EL **D**ESARROLLO Y EL **B**IENESTAR PARA LA **P**AZ DESDE LO **L**OCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit